

Nombre: FABER S IMPORT, SL.  
 Dirección: Noguera 17; (MALAGA).  
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. 3207-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: CHEREKI SOVAID  
 Dirección: Barrio Alto, 7 ;-PURULLENA- (GRANADA).  
 Asunto: Notificación de Resolución, expte. 3238-95.  
 Precepto Infringido: Art. 142 o Ley 16/87  
 Importe: 15.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: GEORGIOS TAGALOS.  
 Dirección: Avda. Cervantes, 16 Ed Real-(GRANADA)  
 Asunto: Notificación de Resolución expte. 3241-95.  
 Precepto Infringido: Art. 140 a Ley 16/87  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: COMPAÑIA AGRICOLA DE AXARQUIA, SL  
 Dirección: San Nicolas, 23- (MALAGA).  
 Asunto: Notificación de Resolución expte: J-3326-95.  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: MANUEL MUÑOZ MORENO.  
 Dirección: Arias de Velasco, 14 c; -MARBELLA-(MALAGA).  
 Asunto: Notificación de Resolución , expte. J-3330-95.  
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87  
 Importe: 15.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JUAN F CABIZARES MORENO.  
 Dirección: Plaza Isidoro Marín Edif Horizonte, (GRANADA)  
 Asunto: Notificación de Resolución, expte J-3347-95  
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: JOSE GARCIA RODRIGUEZ.  
 Dirección: Estación, 20 ; -OLIVAR-(GRANADA)  
 Asunto: Notificación de Resolución, expte J-3378-95  
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87  
 Importe: 50.000 pts.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la notificación de resolución de recurso ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución o de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la RJAP y PAC.

Jaén, 13 de diciembre de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1099/95.  
 Notificado a: Escobedo Escobedo, Luis.  
 Ultimo domicilio: Mercado de Abastos (Almuñécar).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 1206/95.  
 Notificado a: Belmonte Pérez, Marco Antonio.  
 Ultimo domicilio: Paseo Andrés Segovia (La Herradura).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 13 de diciembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 359/96.  
 Notificado a: Mohamed Abdeslam.  
 Ultimo domicilio: Huerta Macarro, Ctra. N-324 (Guadix).  
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 293/96.  
 Notificado a: Luisa Sola Ramírez.  
 Ultimo domicilio: Camino Bajo, s/n (Armilla).  
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 305/96.  
 Notificado a: Fco. Mantas Pedregosa.  
 Ultimo domicilio: Enrique Amat, 3 (Montefrío).  
 Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 404/96.  
 Notificado a: Juan A. Ibáñez Padeiro.

Ultimo domicilio: Bda. del Fargue, 35 (El Fargue).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 13 de diciembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 497/96.  
Notificado a: Domínguez Rodríguez, José.  
Ultimo domicilio: Avda. Salobreña, 4 (Motril).  
Trámite que se notifica: Acuerdo.

Núm. expediente: 502/96.  
Notificado a: Cremades Asensi, José Daniel.  
Ultimo domicilio: Plaza de la Iglesia (Pinos Puente).  
Trámite que se notifica: Acuerdo.

Granada, 13 de diciembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica trámite de audiencia previo a Acuerdo de Suspensión Provisional de actividad por infracción de la Ley General de Sanidad.*

Realizados distintos intentos de notificación del Trámite de Audiencia previo a la adopción del Acuerdo de Suspensión Provisional de Actividad, a los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a doña Antonia Ariza Hernández y doña Angeles López Medina, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente de suspensión provisional de la actividad de la Clínica Odontológica Higidet, cuyo acuerdo se le notifica; constando como último domicilio conocido Ctra. de Almería, núm. 47, 1.º, de Alcudia de Guadix (Granada).

Granada, 13 de diciembre de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre comunicación pública para baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 9.º del R.D. 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro Sanitario, se requiere a las empresas seguidamente relacionadas, que en el plazo de diez días hábiles desde la fecha siguiente a la publicación del presente documento, que

formulen la solicitud de convalidación de los Números de Registros Sanitarios que poseen por haber transcurrido más de cinco años desde su concesión.

Herederos de Antonio Ramírez Benítez.  
Ctra. Almensilla, Huerta Rocío.  
Coria del Río.

S.C.A. Pescados del Bajo Guadalquivir.  
Ctra. de Villafranco, Poblado Alfonso XIII.  
Puebla del Río.

Coalco.  
Polígono Industrial Fridex, núm. 66.  
Alcalá de Guadaira.

S.C.A. Pescadores Caño la Vera.  
Ctra. Cantalachina, s/n.  
Los Palacios.

Miguel Reinado Martín.  
C/ Verdeal, 1.  
Alcalá de Guadaira.

Industrias Cárnicas El Viso, S.C.A. (Incavi).  
Ctra. de la Vega, s/n.

Frigoríficos Royca, S.A.  
Mercasevilla.

Sevilla, 10 de diciembre de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 1996, del Delegado Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.ª Isabel Rambla Martín-Fontecha, al estar en ignorado paradero en el domicilio que figura en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, núm. 19-2.º planta (Cádiz) para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 27 de septiembre de 1996, del menor Javier Rambla Martín-Fontecha, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria.

Cádiz, 10 de diciembre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*